

**Acta Ordinaria 02/2017 del Consejo Directivo de la Financiera para el
Desarrollo Económico de Sonora.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía, ubicadas en Av. Comonfort y Blvd. Serna, los miembros del Consejo Directivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, para llevar a cabo la Reunión Ordinaria, previa convocatoria emitida para tales efectos, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación, en su caso.
5. Informe del Coordinador Ejecutivo.
 - 5.1.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la sesión anterior.
 - 5.2.- Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.
 - 5.3.- Seguimiento a los Lineamientos de Austeridad y Reducción del gasto para el ejercicio 2017.
 - 5.4.- Estados Financieros al 31 de marzo de 2017.
 - 5.5.- Avance presupuestal, al 31 de marzo del 2017.
 - 5.6.- Seguimiento y Evaluación de indicadores.
 - 5.7.- Informe de Actividades y Créditos otorgados al 31 de marzo de 2017.
 - 5.7.1.- Reporte de colocación de créditos por sector.
 - 5.7.2.- Reporte de colocación por programa
 - 5.7.3.- Reporte de colocación por ubicación geográfica.
 - 5.7.4.- Informe de cartera.
6. Informe del Comisario.
7. Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de Asuntos.
 - 7.1.- Modificaciones al Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2017.
 - 7.2.- Recursos Humanos, Bajas de personal del Organismo.
 - 7.3.- Solicitud de Autorización de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales:
 - 7.4.- Contratos de Comodatos de Vehículos con Secretaría de Economía.

NME

1

- 7.5.- Movimientos en Activos Fijos y Bienes Adjudicados.
- 7.5.1.- Solicitud de Subasta o venta de Vehículos.
- 7.5.2.- Solicitud de Subasta de Bienes Adjudicados.
- 7.5.3.- Solicitud de bienes adjudicados para subastar.
- 7.5.4.- Solicitud y baja de Bienes Adjudicados por obsolescencia.
- 7.5.5.- Solicitud de baja de bienes adjudicados para donación a casa hogar divina providencia.
- 7.5.6.- Bienes adjudicados para transferencia al activo fijo de FIDESON.
- 7.6.- Autorización de facultades al Coordinador Ejecutivo.
- 7.7.- Autorización del Manual de Normas y Políticas de Crédito de FIDESON.
- 7.8.- Actualización y modificaciones a los programas de Crédito.
- 7.9.- Autorización de nuevos Créditos:
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Resumen de Acuerdos Aprobados.
- 10.- Clausura de la Reunión.

Punto uno.- Lista de Asistencia.- En este punto del orden del día, el C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy, en su calidad de Secretario Técnico de este Honorable Consejo Directivo, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma, agradeciendo a los presentes su asistencia a esta Sesión.

Punto dos.- Verificación de Quórum Legal.-

Acto seguido se verificó el Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano y estando presente la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, se declaró legalmente instalada la Sesión por parte de quien la preside que en este acto por decisión unánime de los miembros presentes de este Consejo Directivo designan a la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, representante del Vicepresidente, para que presida esta reunión.

Punto tres.- Lectura y aprobación del orden del día.-

En este punto, el Lic. Jorge Vidal Ahumada, procedió a dar lectura a los asuntos que contiene el Orden del día el cual se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.3

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autorizó el orden del día.

Punto Cuatro.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y, aprobación, en su caso.-

En este punto del Orden del Día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, solicita a los presentes se dispense la lectura del Acta de la reunión anterior, en virtud de que ya fue firmada por los integrantes del Consejo Directivo asistentes a esa sesión, misma que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma. (ANEXO 1)

MME

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.4

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprobó se dispense la lectura del Acta de la reunión anterior.

Punto Cinco.- Informe del Coordinador Ejecutivo.-

5.1.-Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la sesión anterior.

Acto seguido, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, cedió la palabra al C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy, Coordinador Ejecutivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, quien presenta primeramente un informe del cumplimiento de acuerdos de reuniones anterior correspondientes a la presente administración estatal.

Nº. ACUERDO	ASUNTO	STATUS
02/2016.CD-FIDESON.7.8.1.	Proyecto de Reglamento Interior del FIDESON	Concluido
02/2016.CDFIDESON.7.8.2.-	Manual de Normas y Políticas de Crédito, Vigencia.	En proceso
02/2016.CDFIDESON.7.11.2	Convenio de colaboración con la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Minería y FIDESON	En proceso
02/2016.CDFIDESON.7.11.3	Convenio de colaboración con las diversas Cámaras Empresariales y FIDESON	En proceso
02/2016.CDFIDESON.7.12	Proceso de extinción de fondos y fideicomisos FOSOL Y FAPEMIN	Concluido FOSOL y en proceso FAPEMIN
RE- 02/2016CD-FIDESON 4.0	Firma y aportación del convenio con Banca Afirme para el programa denominado "FINANCIAMIENTO A MUJERES MICROEMPRESARIAS", por la cantidad de \$3'750,000.00	En proceso, asignación de recursos de
03/2016.CD-FIDESON.7.6	Programa de Impulso Sectorial con Nacional Financiera	En Proceso
03/2016.CDFIDESON.7.14	Otorgamiento de poderes para pleitos y cobranza.	Proceso
04/2016.CD-FIDESON.7.3.3	Autorización de Reglamento Interno de Trabajo	Proceso
04/2016.CD-FIDESON.7.6.2.	Programa PPPYME 2016-2017 Estatal	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.1	Modificaciones al Presupuesto Autorizado para el ejercicio	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.1.2	Ampliación presupuestal por remanente del Ejercicio anterior	Proceso
01/2017.OCD-FIDESON.7.2	Presupuesto Autorizado para el 2017.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.2.1	Presupuesto Autorizado a Nivel Capítulos y Partida.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.2.2	Programa Operativo Anual para FIDESON 2017.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.2.3	Programa Anual de adquisiciones 2017.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.3.1	Justificación del nivel 13 correspondiente a la Coordinación	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.3.2	Ampliación de Reserva para previsión de contingencias	Proceso
01/2017.OCD-FIDESON.7.3.3	Movimientos y Bajas de personal del Organismo.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.3.4	Transferencia de Plaza Nivel 10 a Secretaría de Economía	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.3.5	Compensaciones otorgadas al personal para el Ejercicio 2017.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.4.1	Contratos de Prestación de Servicios y Arrendamiento.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.4.2	Pólizas de Seguros de Vida para el Personal.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.4.3	Póliza de Seguros a flota de Vehículos oficiales.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.5	Movimientos en la cuenta Hacienda Pública/Patrimonio.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.6	Creación y Ampliación de Reserva para Cuentas Incoobrables.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.7	Baja de equipo de cómputo y Mobiliario por obsolescencia.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.8	Convenio de extinción de Fideicomiso FICA.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.9	Modificación de características de programas de	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.9.2	Programa Proyectos Productivos PYME Estatal 2017.	Concluido
01/2017.OCD-FIDESON.7.10	Lineamientos de Austeridad y Reducción del gasto para el	Proceso
01/2017.OCD-FIDESON.11	Autorización para circular via electrónica el cuaderno en lo	Concluido

MME

5.2.- Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

Se informa que en cumplimiento a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y al contenido en el Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, con el propósito de reducir el gasto corriente en temas no prioritarios, para fortalecer el gasto de inversión y los programas sociales que beneficien de manera directa a los sonorenses; a continuación se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Gasto Operativo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora

Concepto	Ejercicio 2011 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2012 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2013 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2014 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2015 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2016 (Ene-Dic.)	Ejercicio 2017 (Ene-Mzo)
Capítulo 1000:	\$30,726,137	\$28,755,035	\$26,250,118	\$24,086,062	\$24,494,636	\$26,521,740	5,439,466.43
Capítulos 2000 y 3000:	\$6,534,085	\$4,743,568	\$4,242,296	\$4,432,896	\$3,186,302	\$3,953,528	1,177,536.8

5.3.- Seguimiento a los Lineamientos de Austeridad y Reducción del gasto para el ejercicio 2017.

Al respecto, se informa que se llevaron a cabo diversos ajustes a la programación del gasto operativo, afecto de generar un ahorro presupuestal en cumplimiento del ordenamiento de austeridad expedido por la C. Gobernadora a inicio del presente año, por lo que se informa los avances en el gasto correspondiente al primer trimestre logrando un ahorro del 42.82% , en relación al capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. (ANEXO 6)

En tal virtud, se solicita autorización de este H. Consejo Directivo y la ratificación en su caso, de los avances y medidas de austeridad para el debido cumplimiento de las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto.

5.4.- Estados Financieros al 31 de Marzo de 2017 (ANEXO 2):

Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2017

Activo:

Activo Circulante:	
Efectivo y Equivalentes:	\$111,917,477.11
Derechos a recibir efectivo o equivalentes:	\$1,528,745.95
Estimación por pérdida o deterioro de activos:	-\$15,137,135.29
Otros Activos Circulantes:	\$2,376,593.00
Total de Activos Circulante:	\$100,685,680.77
Activo No Circulante	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes:	\$422,268,483.47
Bienes Muebles:	\$5,962,886.39
Activos Intangibles:	\$3,192,774.16
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	-\$6,556,119.81
Total de Activos No Circulantes:	\$424,868,024.21

MME

Total de Activos: \$525,553,704.98

Pasivo:

Pasivo Circulante	
Cuentas por pagar a corto plazo:	\$2,325,735.33
Fondos y Bienes a Terceros en Garantía:	\$430,900.00
Total de Pasivos Circulantes:	\$2,756,635.33
Pasivo No Circulante	
Deuda Pública a Largo Plazo:	\$189,825,039.96
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía:	\$64,548,212.86
Total de Pasivos No Circulantes:	\$254,373,252.82

Total de Pasivos: \$257,129,888.15

Patrimonio	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$227,595,163.99
Aportaciones	

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$40,828,652.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):	\$2,766,716.54
Resultados de Ejercicios Anteriores:*	\$38,061,936.30
Total de Hacienda Pública/Patrimonio:	\$268,423,816.83

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$525,553,704.98

Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Estado de Actividades
(Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión:	\$2,664,421.95
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:	\$5,551,561.11
Otros Ingresos y Beneficios:	\$1,203,383.68
Total de Ingresos y Otros Beneficios:	\$9,419,366.74
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento:	\$6,617,003.23
Servicios Personales:	\$5,439,466.43
Materiales y Suministros:	\$122,546.47
Servicios Generales:	\$1,054,990.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	\$0.00
Participaciones y Aportaciones:	\$0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública:	\$0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:	\$35,646.97
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones:	\$0
Otros Gastos:	\$35,646.97
Inversión Pública:	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,652,650.20
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):	\$2,766,716.54

MME

5.5.- Avance presupuestal, al 31 de Marzo del 2017.

A continuación se presenta el avance presupuestal al 31 de Marzo del 2017 para efectos informativos:

INGRESOS:

Concepto	Programado original	Modificado	Acumulado	Avance
Estatales:	\$27,630,100.00	\$27,630,100.00	\$5,551,561.11	20.00%
Ingresos Propios:	\$14,500,000.00	\$14,500,000.00	\$3,867,805.63	26.67%
Total:	\$42,130,100.00	\$42,130,100.00	\$9,419,366.74	21.71%

EGRESOS:

Capitulo	Concepto	Programado original	Presupuesto Modificado	Acumulado	Avance
1000	Servicios Personales	\$27,630,100.00	\$27,630,100.00	5,439,466.43	20%
2000	Materiales y Suministros	\$1,012,000.00	\$1,012,000.00	122,546.47	12%
3000	Servicios Generales	\$4,073,000.00	\$4,073,000.00	1,054,990.33	26%
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	0	0%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,215,000.00	\$1,215,000.00	46,351.03	4%
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$6,200,000.00	\$6,200,000.00		0%
Total:		\$42,130,100.00	\$42,130,100.00	\$6,663,354.26	16%

Se adjunta avance de presupuesto por partidas. (ANEXO 3)

5.6.- Seguimiento y Evaluación de indicadores de Proyectos y Procesos de FIDESON al 31 de Marzo de 2017:

En atención a este punto se informa al H. Consejo Directivo del avance, seguimiento y evaluación de indicadores correspondiente al 1er trimestre del 2017, tal y como se describe a continuación:

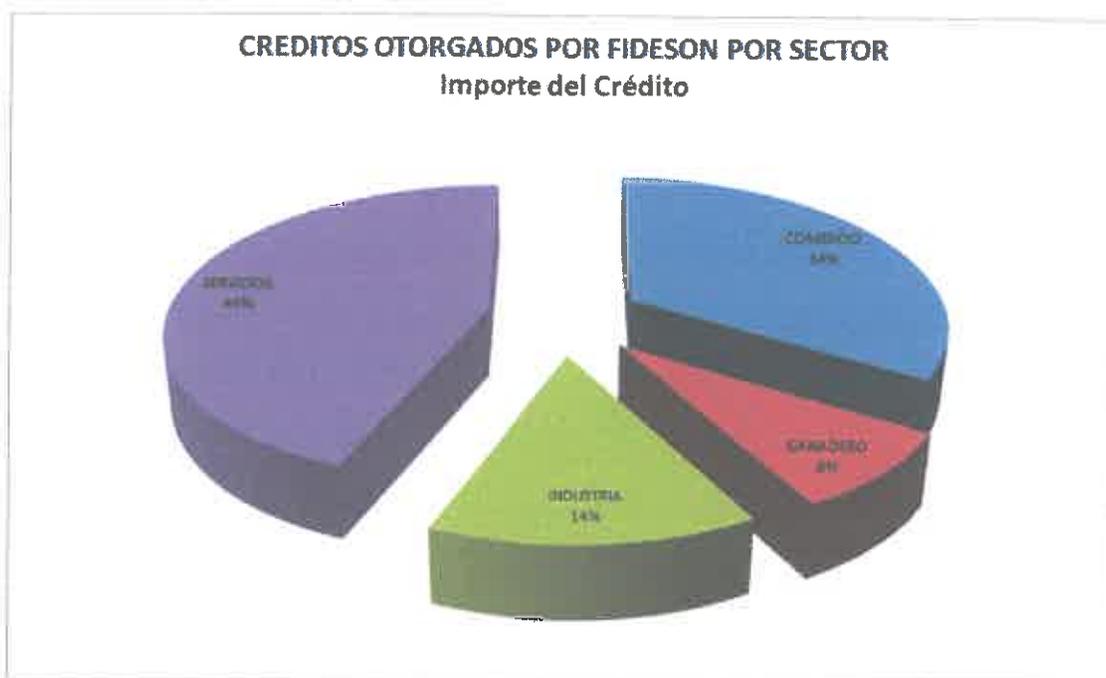
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DE Meta Anual	Avance Acumulado al 1er Trimestre
FINANCIAMIENTOS OTORGADOS	PESOS	68,000,000	4,188,136
FOROS INFORMATIVOS	FOROS	100	26
PORCENTAJE DE DECREMENTO EN NÚMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA	PORCENTAJE	5%	0%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO	PORCENTAJE	100%	100%
ÍNDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	PORCENTAJE	100%	100%

5.7.- Informe de Actividades y Créditos otorgados al 31 de marzo de 2017.

MIME

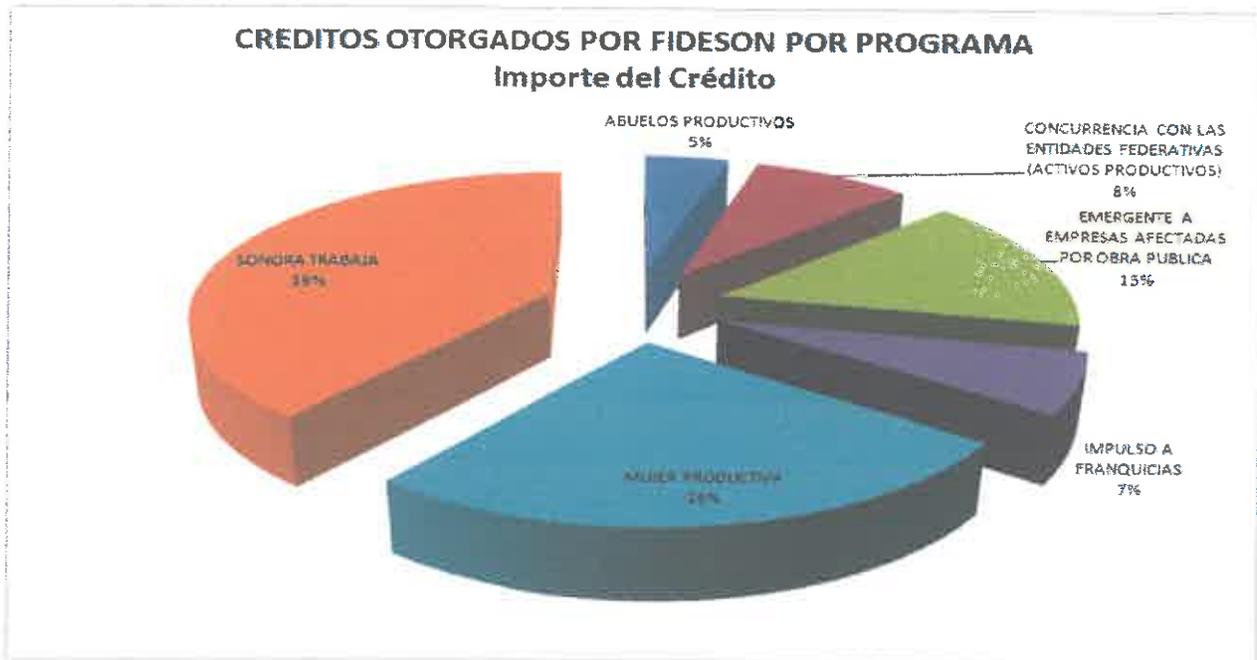
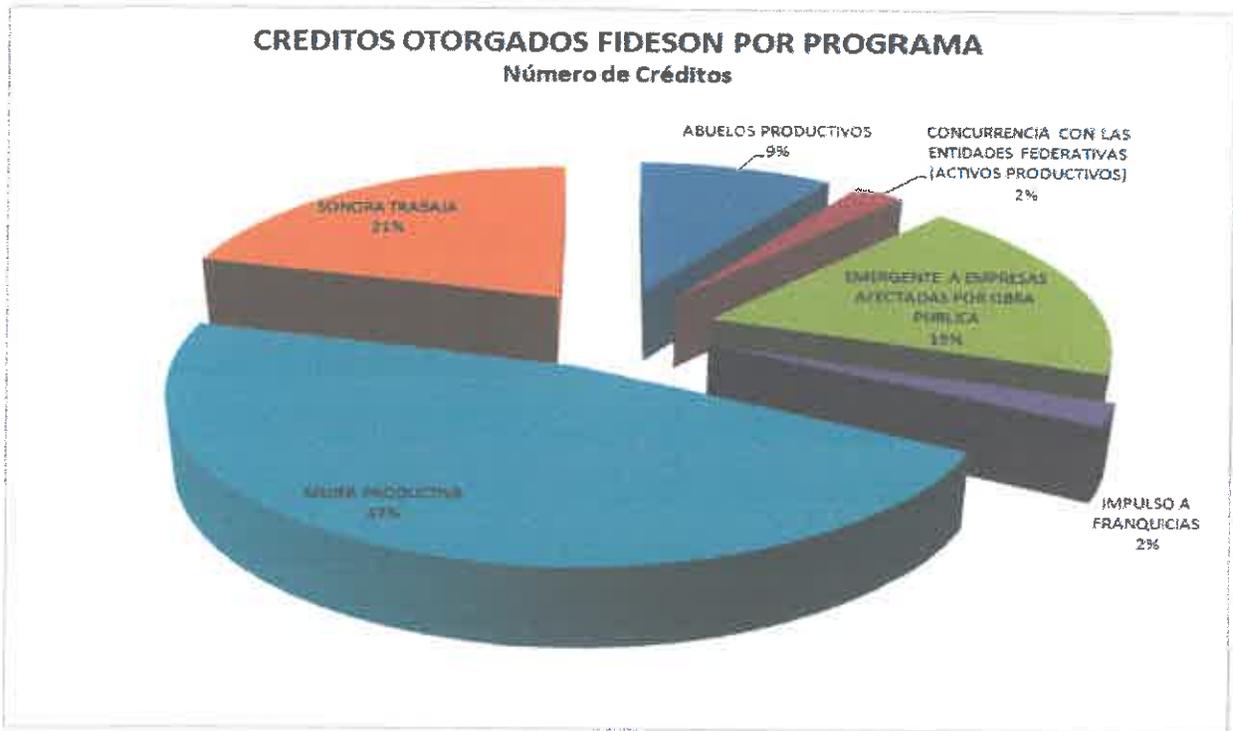
A continuación se presentan las graficas correspondientes a la colocación de recursos al primer trimestre del 2017, por sector, ubicación geográfica y programa; así como un reporte de cartera de Septiembre 2015 a Marzo 2017.

5.7.1- Reporte de colocación de créditos por sector.



MTC

5.7.2.-Reporte de colocación por programa.

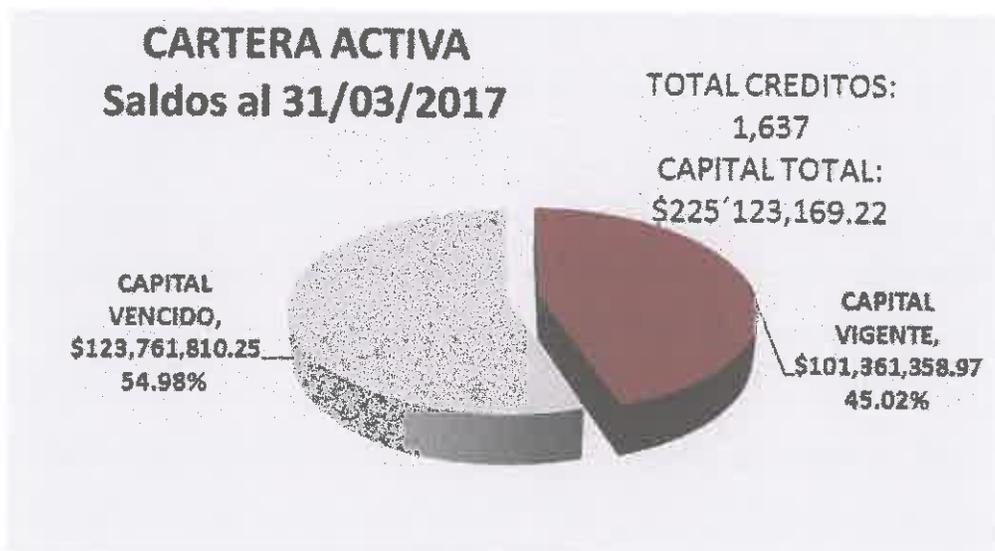


MME

5.7.3.- Reporte de colocación por ubicación geográfica.



5.7.4.- Informe de cartera actual y Cartera correspondiente a la presente Administración.



MME

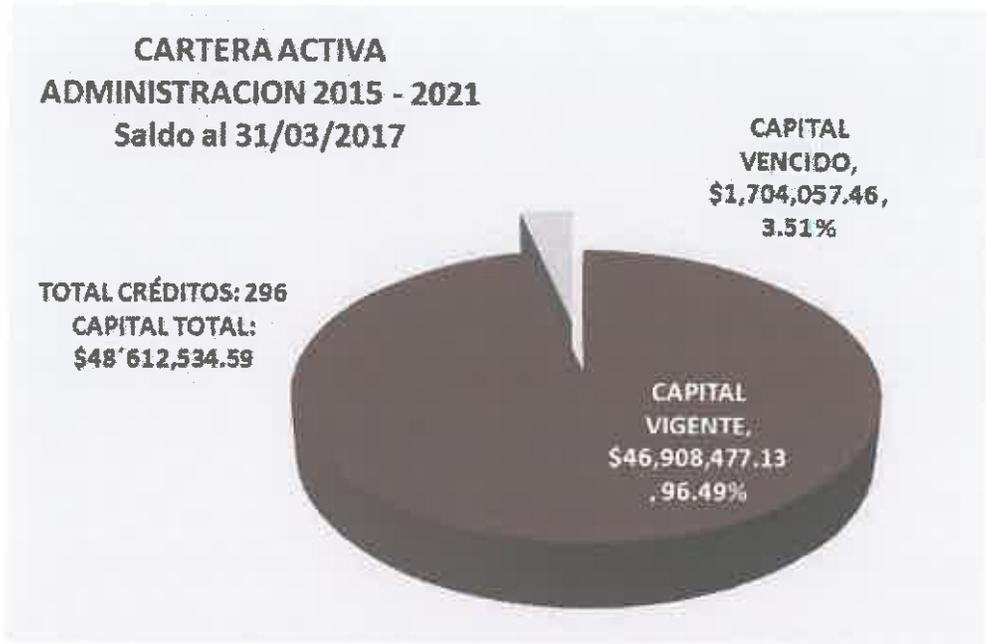
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Punto Seis.- Informe del Comisario.- A continuación el Comisario Público Ciudadano da lectura a su informe presentado ante la Secretaría de la Contraloría General el cual forma parte de la presente acta como (ANEXO 4).

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.6.

El Consejo Directivo se da por enterado del Informe del Comisario Público.

Punto siete.- Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de Asuntos.

7.1.- Modificaciones al Presupuesto Autorizado para el primer trimestre 2017.

En relación al presupuesto autorizado para el año 2017, a continuación se presentan las modificaciones por partida; así mismo se le dio suficiencia presupuestal a partidas que no contaban con presupuesto original, tal y como se escribe a continuación: (ANEXO 5)

CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO
1000	Servicios Personales	\$27,630,100.00	\$27,630,100.00
2000	Materiales y Suministros	\$1,012,000.00	\$1,012,000.00
3000	Servicios Generales	\$4,073,000.00	\$4,073,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,215,000.00	\$1,215,000.00
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$6,200,000.00	\$6,200,000.00
Total:		\$42,130,100.00	\$42,130,100.00

MATE

3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,073,000	\$0.00	\$4,073,000	0.00
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$0.00	\$550.00	\$550.00	-550.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$363,280.02	-\$39,133.68	\$324,146.34	39,133.68
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$632,000.00	\$38,583.68	\$670,583.68	-38,583.68

Por lo anterior, se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización de las modificaciones al presupuesto al mes de Marzo 2017 ejercido; cabe señalar que dichas modificaciones no afectan el programa operativo anual.

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.1.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza las modificaciones y ajustes al presupuesto.

7.2.- Recursos Humanos, Bajas de personal del Organismo.

Al respecto, se informa que causa baja por defunción el compañero HECTOR MANUEL IRIBE ORTIZ quien no supero el problema de cáncer, por lo que se tuvo la necesidad de liquidar el importe de \$2,488.25 a favor de SRA. ALMA IRASEMA LIMON SALAZAR, adicionalmente se realizó el trámite de pago e indemnización de la póliza de seguro a la viuda de nuestro compañero.

Por otra parte se solicita la autorización de este Honorable Consejo Directivo, para liquidar conforme a derecho al Lic. LUIS PABLO COVARRUBIAS CELADA, a quien por los motivos principalmente de requerir el perfil adecuado para el Área de Cobranza judicial, se requiere integrar a una persona que cumpla con dicho perfil para el cumplimiento de las obligaciones, en apoyo de la Dirección General Jurídica, tal y como se desprende del cuadro siguiente:

NOMBRE	NIVEL	FECHA ALTA	FECHA BAJA	MONTO LIQUIDACION
HECTOR MANUEL IRIBE ORTIZ	5-1	16/10/2015	10/03/2017	\$2,488.25
LUIS PABLO COVARRUBIAS CELAYA	6-1	16/10/2015	30/05/2017	73,567.54
Total:				\$76,256.53

En tal virtud, se solicita autorización de este H. Consejo Directivo y ratificación en su caso, de la entrega y la liquidación conforme a derecho (Constitución Federal, Ley Federal del Trabajo y Jurisprudencias, de las cuales prevalece el criterio judicial de que los Organismos Públicos Descentralizados se rigen por el Apartado A del artículo 123 de la Constitución Federal, a quienes se consideró según cálculo y recomendación de indemnización expedido por la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, con cargo a la reserva laboral creada para tales efectos y calculo de indemnización expedido por la Dirección General de Recursos Humanos en el caso de Luis Pablo Covarrubias Celada. **(ANEXO 7)**

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.2.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza las liquidaciones citadas anteriormente conforme a Derecho.

AME

7.3.- Solicitud de autorización de Contratos de Prestación de Servicios.

Al respecto, se informa que con el fin de dar cumplimiento al objeto y metas de FIDESON, es necesaria la contratación de los prestadores de servicios descritos en el cuadro siguiente, con ello poder brindar cobertura estatal en la implementación de los programas y convenios de colaboración con las diversas instancias de gobierno y las cámaras empresariales para la colocación de financiamiento en el Estado.

PRESTADOR DEL SERVICIO	MONTO CONTRATADO	DURACIÓN	TIPO DE BIEN O SERVICIO
RKS ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V	\$23,200.00	01 de Abril al 31 Julio 2017	Programa interno de protección civil.
ING. MARTHA ISLAS SEPULVEDA	\$60,000.00	01 de Junio al 15 de Agosto de 2017	Capacitación para el análisis de crédito.
ARMANDO ARAUJO MONTAÑO	10% DEL TOTAL RECUPERADO CON CARGO AL DEUDOR.	01 de Junio al 31 de Diciembre de 2017	Recuperación de Cartera Judicial.
SALVADOR GARCÍA FREGOSO	10% DEL TOTAL RECUPERADO CON CARGO AL DEUDOR.	01 de Junio al 31 de Diciembre de 2017	Recuperación de Cartera Judicial.
ASUBASTAR S.A. DE C.V.	COMISION DEL 12% MAS IVA DEL PRECIO FINAL PACTADO DEL BIEN SUBASTADO	01 de Junio al 31 de Diciembre de 2017	Subasta de Bienes Muebles de los activos así como de los bienes adjudicados.
ING. JESÚS ARTURO NIEBLAS OBREGÓN	\$35,000.00	01 de Junio al 31 de diciembre de 2017	Valuación de equipo de transporte y de bienes adjudicados

En razón de lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo su aprobación para la contratación de los prestadores de servicios, tal y como se especifica en el cuadro anterior, previa autorización que emita la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Hacienda en su caso.

Al respecto, en uso de la voz la Lic. María Guadalupe Gaona, solicita se revise en otras dependencias y demás antecedentes de mercado el precio de la comisión de la empresa ASUBASTAR, S.A. DE C.V. con el propósito de realizar un estudio de las condiciones de mercado y precio para determinar si es viable su contratación.

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.3.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza la contratación de los prestadores de servicios expuestos en el cuadro anterior, salvo las condiciones que presenta la empresa A SUBASTAR, S.A. DE C.V., a quien se deberá de realizar un estudio de mercado para tener más valores de referencia en cuanto a precio y servicio solicitado, por lo que se deberá presentar en la siguiente reunión de Consejo Directivo el resultado de dicho análisis.

7.4.- Solicitud de autorización y en su caso ratificación de suscripción de Contratos de Comodatos de Vehículos con la Secretaría de Economía. (ANEXO 8)

MME

7.4.1.-Vehículo de Financiera para el desarrollo Económico de Sonora para darlo en comodato a la Secretaría de Economía, con vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Marca:	Ford
Tipo:	Escape
Modelo:	2009
Color:	Plata Brillante
Serie:	1FMCU02G79KA06385
Placas:	WDV 4943

7.4.2.-Vehículo de Secretaría de Economía para recibirlo en comodato a la Financiera para el desarrollo Económico de Sonora, con vigencia a partir del 01 de enero al 31 de mayo de 2017.

Marca:	Ford
Tipo:	Explorer
Modelo:	2006
Color:	Blanca
Serie:	1FMEU63886ZXA20124
Placas:	WDV 2411

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDSON.7.4.1 y 7.4.2.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprueba la contratación de los comodatos citados con anterioridad en los términos expuestos.

7.5.-Movimientos de Activos Fijos y Bienes Adjudicados.

7.5.1. En este punto se informa que existen actualmente diversos equipos adjudicados y/o dacionados en bodega del organismo, mismos que presentan una antigüedad mayor a 48 meses sin poder comercializar, debido principalmente a la competencia y precios actuales en el mercado, tomando en cuenta también que se encuentran en mal estado u obsoletos.

Al respecto se informa, que el gobierno del estado ha iniciado un proceso transparente y novedoso de venta de activos al mejor postor respecto a bienes propiedad del estado que se requiere con apego a los nuevos esquemas de información y transparencia, por lo que recibimos la recomendación de vender los bienes adjudicados mediante juicios y bienes obsoletos que se encuentran en las bodegas de este organismo, de los cuales se solicitar la autorización de este Honorable Consejo Directo para realizar la subasta por medio de la empresa especializada que ofrece mayor seguridad, transparencia y condiciones al momento de la venta inmediata de activos, con la justificación de los activos de difícil comercialización conllevan un gasto excesivo y acumulado por concepto de renta de bodega de por lo menos 30 mil pesos mensuales sin contar la depreciación de los mismos, relacionando la solicitud del destino de dichos bienes tanto de los Activos como los Bienes Adjudicados:

Al respecto, los integrantes del Consejo Directivo solicitan se quede pendiente la autorización de la subasta de los bienes adjudicados en virtud del análisis del mercado que se realizará a la empresa A SUBASTAR, S.A. DE C.V. para determinar el monto de la comisión y los términos de salida de precios, así como el avalúo de los bienes sujetos de subasta.

MME

FE

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.5.1

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, solicita se quede pendiente la autorización de la subasta de los bienes adjudicados en virtud del análisis del mercado que se realizará a la empresa A SUBASTAR, S.A. DE C.V.

7.5.2.- Solicitud de Subasta o venta de vehículos.

A continuación se presentan la relación de los vehículos que se encuentran en mal estado y dictaminados de inviable su mantenimiento y reparación derivado del uso y depreciación natural, así como el requerimiento de reparación de los mismos:

FAPES / FIDESON

No. ECONÓMICO	PLACAS	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DEPENDENCIA
5	86 PXJ	Toyota Sienna	2005	Rojo/Beige	5TDZAZZC45S305092	FAPES
6	WDW 3014	Ford Escape XLS	2005	Negra	1FMYU02Z55K-D50167	FAPES
7	WDW 3013	Ford Fiesta First	2005	Blanco/oxford	9BFBT08N658-303475	FAPES
8	WDW 3012	Ford Fiesta First	2005	Blanco/oxford	9BFBT08N858-303476	FAPES
9	WDW 3011	Ford Fiesta First	2005	Blanco/oxford	9BFBT08N058-303472	FAPES
14	WDW3016	Ford Focus LX	2006	Blanco/oxford	8AFBT23D766-498349	FAPES
15	WDW 3008	Ford Focus LX	2006	Blanco/oxford	8AFBT23D066-495910	FAPES
	VXV 5163	Nissan Áltima	2002	Champange - beige	IN4AL11E12C261141	FAPES
10	WDV 4940	Ford Ecosport	2005	Blanco/oxford	9BFUT35F958-667509	FIDESON
12	WDV 4941	Ford Fiesta First	2005	Azul	9FBT08N958-257320	FIDESON
13	WDV 4942	Ford Fiesta First	2006	Blanco/oxford	9BFBT08N268478713	FIDESON
17	VC 48008	Ford Ranger	2006	Blanco/oxford	8AFDT52D666-496121	FIDESON
18	VC 56965	Ford Ranger	2006	Blanco/oxford	8AFDT52D466-496120	FIDESON
21	VC 48006	Ford F-250	2007	Blanco/oxford	3FTGF18W77M-A06610	FIDESON
22	WDV 4939	Ford Eco-sport	2007	Blanco/oxford	9BFUT35F67889594	FIDESON
23	VC 48007	Ford Ranger	2008	Blanco/oxford	8AFDT52D686 - 109585	FIDESON
26	WEZ 2330	Toyota Corolla	2009	Arena	2T1BU4E19C005322	FIDESON
25	VD44109	Dodge Dakota	2009	Arena	1D7HE38K19S792923	FIDESON

VEHÍCULOS ADJUDICADOS

FIDESON

PLACAS	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	Valor contable
WAG6321	Dodge Grand Caravan	1998	Verde	2B4GP4439WR548922	\$35,000.00

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.5.2.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza la venta y subasta de los vehículos relacionados con anterioridad en virtud del alto costo que representa su mantenimiento y reparación en su caso, previo estudio de valor de mercado que realice el perito del que se desprenda su situación de mercado y condiciones mecánicas para ofrecerlos al mejor postor.

7.5.3.-Solicitud de bienes adjudicados para subastar.

En este punto se informa que existen actualmente 64 equipos adjudicados y/o dacionados en bodega del organismo , con un valor contable de \$2,192,268.96, mismos que presentan una antigüedad mayor a 12 meses sin poder comercializar, de los cuales es necesario llevar a cabo

NAME

su venta y liquidación, a efectos de que no sigan generando un gasto administrativo por almacenamiento y resguardo, los cuales sufren de la depreciación natural por el transcurso del tiempo actualización de nuevos equipos, por lo que se solicita de este Honorable Consejo Directivo su autorización para subasta al mejor postor, se anexa la relación de bienes (ANEXO 9).

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.5.3.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza la venta y subasta de los vehículos relacionados con anterioridad en virtud del alto costo que representa su mantenimiento y reparación en su caso, previo estudio de valor de mercado que realice el perito del que se desprenda su situación de mercado y condiciones mecánicas para ofrecerlos al mejor postor.

7.5.4.- Baja de Bienes Adjudicados por obsolescencia.

Solicitud de baja de 7 Bienes Adjudicados por obsolescencia con un valor contable de \$4,719.22 (ANEXO 10)

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.5.4.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza la baja de los bienes adjudicados por obsolescencia, e instruye al Coordinador Ejecutivo para que se depositen en algún centro de acopio del Ayuntamiento de Hermosillo autorizados como descacharres.

7.5.5.-Solicitud baja de Bienes Adjudicados para su donación a la Casa Hogar Divina Providencia.

En este punto se informa que existen actualmente 24 equipos adjudicados y/o dacionados en bodega del organismo, mismos que presentan una antigüedad mayor a 48 meses sin poder comercializar, debido principalmente al tipo de bien y al mal estado en que se encuentran, con un valor contable de \$11,106.39, aunado a una observación por parte del Órgano de Control, se solicita autorización de este Honorable Consejo Directivo, para poder dar de baja el equipo obsoleto, mismos que serán entregados a la asociación de beneficencia, previa acta de hechos que se acompañe por parte del Órgano de Control y Desarrollo administrativo de FIDESON. (ANEXO 11)

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON:7.5.5

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza la donación y baja de los equipos obsoletos para entregarlos a la Casa Hogar Divina Providencia como se solicita.

7.5.6.- Bienes adjudicados para transferencia al Activo Fijo de FIDESON.

En este punto se informa que existen actualmente diversos equipos adjudicados y/o dacionados resguardados en bodega del organismo, estando entre ellos un equipo de transporte modelo Escape Ford-M 2013 la cual se requiere utilizar en el FIDESON, para regularizar dicha situación se solicita la autorización a efectos de transferirlo al Activo Fijo y poder realizar los gastos de traslado y de regularización a nombre de FIDESON.

PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	SERIE	DEPENDENCIA
WEB9270	ESCAPE FORD-M	SEDAN	2013	BLANCO	1FMCU0F72DUB75530	ADJUDICADO

MAR

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.5.6

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza el movimiento del registro del activo descrito en el cuadro anterior, para su regularización y alta del vehículo como utilitario.

7.6.- Autorización de facultades al Coordinador Ejecutivo.

Al respecto se informa; que en el Manual de Normas y Políticas de Crédito se establece la facultad de autorizar créditos de hasta 250 mil UDIS, sin embargo es necesaria la autorización de este Honorable Consejo Directivo, para que el Coordinador Ejecutivo pueda operar créditos en función de los programa de créditos correspondientes a los créditos autorizados Pyme Estatal de hasta \$2 MDP.

En tal virtud de solicita de este H. Consejo Directivo la aprobación para que el Coordinador Ejecutivo pueda operar créditos con montos de hasta \$2 MDP en relación a los programas y esquemas de financiamiento autorizados por este Consejo Directivo, previo visto bueno del Comité de Crédito.

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.6

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza la modificación al Manual de Normas y Políticas de Crédito de FIDESON para ampliar sus facultades y poder operar créditos de hasta \$2 MDP.

7.7.- Autorización del Manual de Normas y Políticas de Crédito de FIDESON.

Al respecto, se presenta para su autorización el Manual de Normas y Políticas de Crédito de FIDESON actualizado a los nuevos programas, así como a las observaciones y señalamientos de la Secretaría de la Contraloría General y de las actualizaciones del Reglamento interior de FIDESON recientemente aprobado. (ANEXO 12)

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.7.

El Consejo Directivo por unanimidad autoriza el Manual de Normas y Políticas de Crédito en los términos solicitados, debiéndose remitir a la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para visto bueno por tratarse de un documento interno de FIDESON.

7.8.- Actualización y modificaciones a los programas de Crédito.

Al respecto, se informa que se tienen autorizado diversos esquemas como lo es el de emprendedores, sin embargo se requiere de especificar y actualizar las características según las restricciones tal y como se detalla a continuación (ANEXO 13):

MATE

PROGRAMA EMPRENDEDORES B:

RESTRICCIONES	
ACTUALMENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar experiencia empresarial de por lo menos 5 años.. (Plan de negocios, dictamen de viabilidad de proyecto) - Negocio nuevo. • - Sujeto a viabilidad del proyecto, aprobación de Comité de Crédito y disponibilidad de recursos.
SOLICITUD DE CAMBIO	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar experiencia empresarial (cualquier giro) o Laboral en el giro del Proyecto de por lo menos 5 años.. (Plan de negocios, dictamen de viabilidad de proyecto) - Negocio nuevo. - Sujeto a viabilidad del proyecto, aprobación de Comité de Crédito y disponibilidad de recursos.

PROGRAMA EMPRENDEDORES C

RESTRICCIONES	
ACTUALMENTE	<ul style="list-style-type: none"> Demostrar experiencia empresarial de por lo menos 10 años.. (Plan de negocios, dictamen de viabilidad de proyecto) - Negocio nuevo. - Sujeto a viabilidad del proyecto, aprobación de Comité de Crédito y disponibilidad de recursos.
SOLICITUD DE CAMBIO	<ul style="list-style-type: none"> Demostrar experiencia empresarial (cualquier giro) o Laboral en el giro del proyecto de por lo menos 10 años.. (Plan de negocios, dictamen de viabilidad de proyecto) - Negocio nuevo. - Sujeto a viabilidad del proyecto, aprobación de Comité de Crédito y disponibilidad de recursos.

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.8.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza las modificaciones a las condiciones de los programas relacionados con anterioridad.

7.9.- Autorización de nuevos Créditos.-

Al respecto se informa que en apego a las bases para el otorgamiento de créditos derivados del programa Pyme Estatal, se tienen evaluados y con el visto bueno del Comité de Crédito tres expedientes de solicitudes de crédito que presentan alta viabilidad, por haberse cumplido los requisitos solicitados y por tratarse de empresas de alta capacidad económica y probados sus antecedentes, tal y como se detalla a continuación:








CRÉDITOS OTORGADOS (MONTOS MAYORES)		
NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO AUTORIZADO
Lemon Analyzer, S.A. de C.V.	Ernesto Limón Escalante	\$ 1,025,000
KN Materiales, S.A. de C.V.	Arturo Knapp Ramos	\$ 1,250,000
Customer Engagement Services S. de R.L. de C.V.	Gerardo Urbalejo Valenzuela	\$ 2,000,000
TOTAL		\$ 4,275,000

Acuerdo de Consejo 02/2017 CD-FIDESON.7.9.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autoriza la contratación de los créditos en los términos presentados y en base a las condiciones del programa Pyme Estatal

Punto Ocho.- Asuntos Generales.

En este punto no se presentaron asuntos generales.

Punto Nueve.- Resumen de Acuerdos.

	Nº ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO
1.-	02/2017.OCD-FIDESON.3	Orden del Día	Aprobado
2.-	02/2017.OCD-FIDESON.4	Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación	Aprobado
3.-	02/2017.OCD-FIDESON.5	Informe del Coordinador Ejecutivo	Aprobado
4.-	02/2017.OCD-FIDESON.6	Informe del Comisario	Enterado
5.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.1	Modificaciones al Presupuesto Autorizado para el primer trimestre 2017	Aprobado
6.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.2	Recursos Humanos, Bajas de personal del Organismo	Aprobado
7.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.3	Solicitud de autorización de Contratos de Prestación de Servicios	Aprobado, salvo el de ASUBASTAR, S.A. DE C.V.
8.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.4.1.Y 7.4.2.	Contratos de Comodato de Vehículos	Aprobado
9.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.5.1.	Movimientos de Activos Fijos y Bienes Adjudicados	Pendiente
10.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.5.2.	Solicitud de Subasta y venta de vehículos	Aprobado
11.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.5.3	Solicitud de bienes adjudicados para subastar	Aprobado
12.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.5.4.	Baja de Bienes Adjudicados por obsolescencia	Aprobado
13.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.5.5.	Solicitud baja de Bienes Adjudicados para su donación a la Casa Hogar Divina Providencia	Aprobado
14.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.5.6	Bienes adjudicados para transferencia al Activo Fijo de FIDESON	Aprobado
15.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.6	Autorización de facultades al Coordinador Ejecutivo	Aprobado
16.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.7.	Autorización del Manual de Normas y Políticas de Crédito de FIDESON	Aprobado
17.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.8.	Actualización y modificaciones a los programas de Crédito	Aprobado
18.-	02/2017.OCD-FIDESON.7.9.	Autorización de nuevos Créditos	Aprobado
19.-	02/2017.OCD-FIDESON.8.	Asuntos Generales	No se presentaron

Punto Diez.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, agradece la asistencia a los miembros presentes dando por clausurada la sesión a las 19:10 horas del día 30 de mayo de 2017, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.

MAR



Lic. María Guadalupe Gaona Ávila
Suplente del Secretario de Economía
Presidente

C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda (Vocal)



Orlando Ernesto Estrella Aguilar
Lic. Olegario Estrella Aguilar
Suplente Secretario de Hacienda

Mts. Julio César Corona Valenzuela
Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, pesca y Acuicultura Vocal



Lic. Humberto del Castillo Ochoa
Suplente del Secretario de Agricultura,
Ganadería, Recursos Hidráulicos, pesca y
Acuicultura

Lic. Leonardo Ciscomani Freaner
Subsecretario de Impulso a la
Comercialización
de la Secretaría de Economía



Lic. Luis Fernando Reyna Villegas
Suplente del Subsecretario de Impulso a la
Comercialización de la Secretaría de
Economía.

Ing. Enrique Ruíz Sánchez
Director General del Consejo para la
Promoción Económica de Sonora
Vocal



Lic. María Manjarrez Echavarría
Suplente del Director General del Consejo
para la Promoción Económica de Sonora



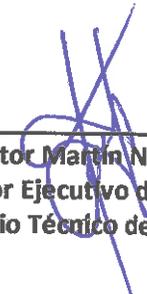
C.P. María Magdalena Vázquez Estrada
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo



Lic. Héctor Platt Mazón
Comisión de Fomento al Turismo
del Estado de Sonora



Lic. Oscar Álvarez Valencia
Comisario Público Ciudadano



C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo de FIDESON y
Secretario Técnico del Consejo

La presente hoja de firmas corresponde a el Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo No. 2/2017 de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, celebrada el día 30 de mayo de 2017, en Hermosillo, Sonora.